

INTRODUCCIÓN

MÓNICA MORENO SECO y CLARIS RAMOS FEIJÓO
Coordinadoras de Mujer y participación política

La importancia de la participación política de la mujer alcanza en nuestros días una manifestación destacada en las representaciones paritarias. La actualidad política española nos coloca en el primer puesto, en lo que a paridad se refiere, con la reciente conformación del gobierno central, del que forman parte en igual número hombres y mujeres. Este hecho nos pone en pie de igualdad con Suecia, uno de los países pioneros en el seguimiento de este modelo de coparticipación en el poder. Sin embargo, este hecho, de indudable relevancia por la visibilización que implica, no logra por sí mismo garantizar la igualdad entre hombres y mujeres en la participación en el poder. A lo largo de las diferentes geografías aparecen situaciones que ponen de manifiesto los distintos niveles alcanzados en este punto. Existe asimismo una peligrosa generalización difundida por los medios de comunicación acerca del desarrollo lineal y del progreso de la participación política de las mujeres. Las distintas experiencias y realidades descritas en los artículos que conforman este número de la revista *Feminismo/s* dan cuenta de que este proceso se nutre de avances y retrocesos que lejos están de representar un mapa uniforme de empoderamiento.

La movilización política de las mujeres ha encontrado diversos elementos promotores a lo largo de su historia. El movimiento feminista ha sido determinante para la participación política desde el reconocimiento básico del derecho al voto defendido por las sufragistas, siguiendo con la ampliación de derechos políticos, civiles y sociales que entroncan posteriormente con el planteamiento de la universalización de los Derechos Humanos. En la actualidad el peso político del movimiento feminista, por diversas razones, no alcanza la masa crítica necesaria para producir cambios cualitativos en los niveles de participación política, habiendo cedido su papel a los organismos internacionales que asumieron en parte su discurso. Este fenómeno es particularmente visible en la realidad de América Latina y los países de la Europa del Este, en tanto que, al ser receptores de fondos de ayuda, han debido intentar adaptar sus legislaciones y sistemas políticos a los requisitos de igualdad de oportunidades. El cambio en la concepción del Desarrollo encabezado por Naciones Unidas a través de

la formulación del *Desarrollo Humano*¹ y de la inclusión como indicador del mismo de la igualdad de oportunidades y la participación de la mujer en los diversos ámbitos de la vida pública han marcado un hito seguido por otras instituciones donantes. Por otra parte y en igual medida la presión ejercida por los grupos de mujeres organizados desde diversos ámbitos (organizaciones de base, movimiento sindical, movimiento ciudadano, cooperativas, asociaciones de derechos humanos) ha sido una contribución de vital importancia para la consolidación de la figura de la mujer en los escenarios políticos.

Una circunstancia que destaca en los ensayos de este número de la revista *Feminismo/s* es la limitada participación de las mujeres en la política, resultado de la división de esferas entre el ámbito público, eminentemente masculino, y el ámbito privado, reservado a las mujeres. Esta organización de las relaciones de poder y de actuación explica la escasa presencia femenina en los espacios de poder político, a pesar del logro de derechos en términos de igualdad con los varones². Otro elemento que puede ayudar a comprender la desigual participación política es la dificultad de hacer compatible vida familiar y profesional. Este hecho radica en que históricamente la carga de la responsabilidad del cuidado y la crianza ha sido vivida como un mandato para las mujeres. Se demanda por tanto un cambio de las relaciones de género, que permita a las mujeres incorporarse a lo público sin la carga de una doble jornada, compartiendo con los varones las responsabilidades domésticas y familiares desde la construcción de una nueva ética del cuidado.

Ante el dilema de la marginación de las mujeres del mundo político o su integración mediante la asimilación de formas de actuación masculinas, se plantea la necesidad de construir alternativas para la participación femenina en política que respondan a las necesidades y a la propia realidad cotidiana de las mujeres. Las medidas estatales para la incorporación femenina a la participación política, con acciones positivas, la promoción de cuotas en listas electorales y en la composición de los centros de toma de decisiones han ido marcando un camino que aún no ha llegado a su meta.

La participación política de la mujer es abordada en este número de la revista *Feminismo/s* a través de diversas aportaciones. En primer lugar **Rosa Cobo** nos introduce con su trabajo «Sexo, democracia y poder político» en el ya citado ámbito de la democracia paritaria desde el marco de la Teoría Feminista. La autora destaca que la paridad no debe ser entendida únicamente como un hecho numérico, sino como un instrumento que permita el acceso al poder en condiciones equitativas. A lo largo del artículo se analizan los aspectos más importantes de las políticas de igualdad y su papel en la construcción del sujeto polí-

1. NNUU incorpora la definición de Desarrollo Humano a partir de la década de los noventa para la realización de los Informes que se elaboran anualmente sobre los niveles de calidad de vida en los diversos países del mundo. Estos indicadores tienen en cuenta la necesidad de ampliar las oportunidades para que todas las personas alcancen el máximo desarrollo y bienestar.

2. ASTELARRA, Judith: «Introducción» a Judith Astellarra (comp.): *Participación política de las mujeres*, CIS, Madrid, 1990, pp. IX-XIV.

tico femenino, así como la necesidad de que el movimiento feminista desarrolle una identidad política «contingente y antiesencialista». Ofrece un interesante planteamiento sobre la neoliberalización de la democracia y el mantenimiento de la escasa presencia de mujeres en la política. Desde el feminismo, el debate sobre la democracia paritaria es uno de los más importantes en la actualidad y pretende acabar con la estructura patriarcal de las relaciones de poder, tesis con la que se identifica la autora.

El segundo bloque de ensayos se centra en la *Participación política organizada*. A lo largo de los diversos trabajos se analiza la participación femenina en los procesos electorales y otras manifestaciones de la vida política institucional en diversas realidades. Este análisis se evidencia en el artículo de **Laura Leonardi y Michela Balocchi**, denominado «Pertenencia de género y participación política en Italia». En este texto, se pone de manifiesto un destacado elemento de reflexión, como es la constante ausencia femenina en los centros de poder político en un país con una democracia consolidada y de cierta tradición histórica. Los cambios experimentados por el sistema político italiano en la última década, con la práctica desaparición de los partidos tradicionales y la irrupción de nuevas formaciones políticas, no se han traducido en una incorporación significativa de las mujeres a la política. Las autoras proponen la creación de redes de mujeres políticas y una mayor presencia en los medios de comunicación de masas.

La acción positiva como medio de garantizar la igualdad de oportunidades es el marco teórico para el establecimiento de cuotas electorales, como se estudia en el artículo de **Rocío Villanueva Flores**, «Balance de la aplicación de las cuotas electorales en el Perú». La autora analiza la puesta en práctica de las medidas legislativas que han permitido la incorporación de cuotas por razón de género y demuestra cómo han favorecido una mayor presencia de candidatas y electas en ámbitos de poder político locales, regionales y nacionales en el Perú. Introduce además un elemento interesante de reflexión al abordar la labor desarrollada por movimientos de mujeres y también por organismos estatales como la Defensoría del Pueblo del Perú. Ambos reclaman una aplicación real y no tergiversada de la legislación sobre cuotas electorales, con el fin de garantizar la participación política de las mujeres.

Al plantearnos la reflexión sobre la participación de las mujeres en el ámbito del Estado español, nos pareció que resultaba especialmente interesante acercarnos al caso vasco, por las circunstancias que caracterizan la actividad política en Euskadi. **Arantxa Elizondo Lopetegui** presenta en su ensayo «La participación política de las mujeres en Euskadi: datos y reflexiones» un análisis politológico de esta realidad. La autora sostiene que existe una gran variedad de formas de participación política, que no limita a la intervención electoral o la actuación en grupos políticos, aunque según afirma se mantiene en términos generales una desigualdad entre hombres y mujeres. Ofrece un panorama actualizado de la situación en Euskadi, que estructura a través de diversos epígrafes dedicados a la participación femenina en instituciones, organizaciones, y de carácter individual. Plantea el debate feminista sobre democracia representativa y democra-

cia participativa. Destaca que la participación política de las mujeres contribuye a su empoderamiento y a acabar con una visión única de la política.

Dalia Barrera Bassols nos propone un análisis del papel de las mujeres en el ámbito de mayor cercanía a la cotidianeidad: los gobiernos municipales. Su artículo «Mujeres que gobiernan municipios en México» busca explicaciones para la escasa representatividad de las mujeres en los cargos electos municipales mexicanos. Este hecho no se corresponde con la vinculación que históricamente ha existido entre la cotidianeidad de las políticas locales y el universo de lo femenino. El artículo aporta datos sobre la relevancia que tiene el contexto sociocultural en las posibilidades de acceso a los cargos, en este caso municipales. Esta circunstancia pone de manifiesto la multidisciplinariedad que requiere el análisis de la participación política de las mujeres. Tal y como destacamos anteriormente, la sola representatividad paritaria no soluciona el acceso a la participación, pero constituye el primer paso para hacer visible la presencia de las mujeres en los espacios de toma de decisiones. Esta posibilidad se plantea, según la autora, con la inclusión de una «perspectiva de equidad» que atraviese de manera transversal la realidad política de todas las instituciones y organizaciones, así como de una visión democratizadora de los usos y costumbres que comporte un auténtico cambio social, a favor de la igualdad de género.

También dentro de la realidad mexicana, **Irma Guadalupe Aguirre Pérez** nos introduce con su trabajo «Del silencio a la palabra. La experiencia de las lideresas indígenas de Xochistlahuaca, Guerrero» en la particular situación de las mujeres pertenecientes al grupo étnico «amuzgos». Estas mujeres viven en una de las regiones donde los indicadores de pobreza extrema y marginación encuentran sus niveles más elevados. La estrecha relación entre el ámbito de las relaciones comunitarias, sociológicamente vinculadas a la solidaridad primaria, y el mundo de las mujeres, hace que la construcción de la identidad se encuentre firmemente marcada por lo étnico. Asimismo el factor generacional es también analizado por la autora como un espacio de cambios en el fenómeno de las lideresas, a través del cual puede intuirse el desarrollo que ha vivido el propio movimiento indígena. A lo largo de este trabajo podemos observar testimonios sobre la capacidad que las mujeres indígenas están desarrollando para la transformación de la realidad de todo su pueblo.

En el bloque *Empoderamiento y movimientos sociales* podemos ver cómo la incorporación de las mujeres al ámbito público no se limita a la participación electoral o al ejercicio del derecho al sufragio, sino que alcanza otros espacios, propios de la vida social. Es más, dicha movilización, con actos de resistencia cotidiana, permitió el desarrollo de una incipiente conciencia femenina y, por ende, la obtención de derechos políticos completos. **Inés Yujnovsky** señala la importante actuación de las mujeres en los conflictos sociales en el Buenos Aires de las primeras décadas del siglo XX, en su ensayo titulado «Vida cotidiana y participación política: ‘la marcha de las escobas’ en la huelga de inquilinos, Buenos Aires, 1907». La ocupación del espacio público protagonizada por mujeres que luchaban en demanda de mejores condiciones de habitabilidad formó parte de un amplio proceso de creación de redes de solidaridad femeninas,

como ocurrió en otros ámbitos geográficos contra el reclutamiento de jóvenes o en los motines por el alza de los precios de productos de primera necesidad entre finales del siglo XIX y principios del XX.

Por su parte, **Alejandra Araiza Díaz** aborda la participación política femenina en una comunidad de apoyo al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en el estado mexicano de Chiapas, en su artículo «Empoderamiento femenino: el caso de la comunidad zapatista de Roberto Barrios». Su análisis parte de la realidad política en que vive esta comunidad, aportando una perspectiva que incluye la cuestión generacional como un nuevo elemento de transmisión de saberes y de formas de construcción del poder, que parecen merecer una atención especial en el entorno femenino. La argumentación de este hecho se basa en que al parecer existe un forma particular de construcción del poder que se observa en dos generaciones de mujeres de la población de Roberto Barrios. Esta forma de construcción del poder resulta particularmente participativa, es «*el poder con*» entendido como un paso previo a lo que se define como «*el poder interior*», es decir el reconocimiento de que en tanto mujeres y miembros de una comunidad tienen derecho a tomar parte en las decisiones en condiciones de igualdad.

La realidad política internacional coloca en la agenda diaria una reflexión obligada sobre la situación en el mundo árabe. El bloque coordinado por **Yolanda Aixelà y Ana Planet** ofrece una serie de artículos que revelan la complejidad y diversidad de las relaciones entre política y mujeres presentes en este contexto, que contribuyen a un panorama alejado de los estereotipos. El artículo que abre el bloque y que corresponde a las citadas autoras, «Mujer y política en el mundo árabe. Un estado de la cuestión», señala la constante participación política de las mujeres árabes, a pesar de la imagen comúnmente aceptada de una sumisión femenina en este ámbito. Se reflexiona en este texto sobre conceptos como democratización o liberalización política y su aplicación a países árabes. También se indica la importancia que la sociedad civil y la participación femenina tienen en este contexto, que con frecuencia no ha sido advertida por los analistas políticos, influidos por modelos occidentales y por la imagen de invisibilidad de las mujeres árabes. Recientemente, sin embargo, se presta mayor atención a la actuación pública femenina y a su reconstrucción histórica, así como a la existencia de un feminismo propio de dicho contexto.

Precisamente el artículo de **Bárbara Azaola Piazza**, titulado «Participación política y social de la mujer egipcia», analiza la evolución del feminismo egipcio, que cuenta con una larga y rica tradición que se remonta al siglo XIX. Según esta autora, en la actualidad la difusión de un discurso conservador está dificultando la participación efectiva de las mujeres en la política y en la vida social y laboral, circunstancia en la que influyen tanto la evolución del régimen político egipcio como el ascenso de grupos islamistas. Como en otros lugares del mundo, sigue habiendo una disparidad entre país legal y país real. No obstante, la presencia de importantes redes y organizaciones de mujeres refleja la pervivencia de iniciativas que reivindican una mayor presencia femenina en la esfera pública.

En su texto, **Carmelo Pérez Beltrán** introduce como otro elemento de análisis la violencia, para ampliar el debate sobre mujeres y política. En su artículo, «Violencia estructural de género en la Argelia independiente: una estrategia política», afirma que el Estado argelino ha favorecido diversos medios de control social, político y cultural de las mujeres, dando lugar a una violencia estructural determinada por el género. A pesar de la participación de las mujeres en la lucha por la descolonización, tras la instauración del Estado independiente las políticas dirigidas a las mujeres obedecieron al objetivo de reconducirlas al espacio privado, en ámbitos como el educativo, laboral o estrictamente político. Esta violencia estructural ha influido según este autor en el desencadenamiento de acciones de violencia directa contra las mujeres, de forma especial en la guerra civil que comenzó en 1992.

Cierra este bloque el texto de **Ana García Jiménez y Eunice Ortiz García**, investigadoras que preparan sus doctorados y presentan «Intifada Al-Aqsa: voces de mujeres». Al igual que en otros artículos de este número de *Feminismo/s*, se introduce la realidad actual con un panorama histórico, en este caso sobre la participación política de las mujeres palestinas. Su lucha en tanto que palestinas, contra la ocupación israelí de sus territorios, y en tanto que mujeres ha sido una constante en esta evolución. Sin embargo, la aportación innovadora de este artículo reside en el hecho de dar la palabra a mujeres palestinas que están viviendo actualmente la denominada segunda Intifada, en un contexto de gran violencia. Mujeres de distintas generaciones, extracciones sociales y niveles culturales reflexionan sobre su actuación en esta Intifada y las repercusiones de la violencia en el recorte de sus derechos.

Cerrando el número nos encontramos con un bloque dedicado a las experiencias de la participación política femenina en contextos comunistas y post-comunistas. Para este bloque contamos con el aporte de **Mihaela Miroiu**, que en su artículo «State Men, Market Women. The Effects of Left Conservatism on Gender Politics in Romanian Transition» describe la exclusión de las mujeres del ámbito político en la nueva Rumanía post-comunista, con medidas sociales y políticas que han beneficiado a los varones en detrimento de las mujeres. En el contexto de la complejidad del cambio político y de la adaptación a un nuevo sistema socio-económico capitalista, la debilidad del feminismo rumano contribuye a explicar esta circunstancia. La presión de los organismos internacionales que donan fondos al Estado rumano sustituye en ocasiones a las reivindicaciones de las organizaciones de mujeres. Esta realidad ofrece, por tanto, una nueva muestra de que la evolución de los derechos políticos de las mujeres no es lineal ni automáticamente progresiva, ni se obtiene con la sola implantación de mecanismos formalmente democráticos.

Completa estas reflexiones el texto de **Chen Ya-chen**, «French Feminist Theories in *Wenyi Lilun* of the 1990s», que entre otras aportaciones permite una aproximación a una realidad poco conocida en nuestro país como es la china. En este artículo se muestra la actitud ambigua, entre la resistencia y la aceptación, del poder político chino ante la difusión del pensamiento político occidental. Se ofrece una especial atención a las dificultades de la penetración de las

Introducción

tesis feministas occidentales en este país y al intento del régimen de apropiarse de algunos discursos del feminismo, supeditándolo a los intereses políticos del Estado, como pudo observarse en la actitud de las autoridades políticas chinas durante la celebración de la Conferencia de Pekín de 1995 organizada por Naciones Unidas.

En conjunto, este número aporta para el debate una serie de reflexiones sobre la participación política de las mujeres. Esperamos que las mismas sirvan de elemento motivador para la construcción de un sujeto político femenino acorde con las necesidades del mundo actual. Sujeto que se construya desde la igualdad de oportunidades, el reconocimiento de los derechos humanos y la justicia social.